ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 039 DE 2023
CONTRATO 316 DE 2023

Oferente
N.S. GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 901.096.511-2
Carrera 3 N° 9 – 44 Centro
nsgestionempresarial@gmail.com
312 5953194 – 310 4753362
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 039 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 039 de 2023, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES Y DE GOBIERNO PROPIO, JUSTICIA PROPIA Y GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIALDE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**
VALOR DEL CONTRATO	:	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) MTCE**
PLAZO DE EJECUCION	:	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la **EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ** de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá**.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
1	Taller de capacitación en fortalecimiento de la productividad enfocado al tema de artesanías. Duración cuatro (4) horas, dirigido a la población indígena (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller.	UNIDAD	4	$ 1.547.000	$ 6.188.000
2	Taller de capacitación para el fortalecimiento en temas de gobierno propio, justicia propia y gobernabilidad con enfoque diferencial. Duración cuatro (4) horas, dirigido a la población indígena (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 40 personas por taller.	UNIDAD	4	$ 1.547.000	$ 6.188.000
3	Suministro de refrigerios. Compuesto de sándwich gourmet (contiene pan aliñado, jamón, queso, ensalada y salsas) y gaseosa tamaño personal en sabores surtidos.	UNIDAD	320	$ 6.000	$ 1.920.000
4	Suministro de servicio de Cafetería (incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	640	$ 600	$ 384.000
5	Suministro de bolsa con agua de 360ml	UNIDAD	640	$ 500	$ 320.000
			VALOR TOTAL		$ 15.000.000

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 039 DE 2023
CONTRATO 316 DE 2023

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) MTCE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2023.CEN.01.040115 de 19 abril de 2023,** afectando el rubro 2.3.2.02.02.006 .

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Se pagará mediante pagos parciales previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de prestaciones sociales (Salud, Pensión y ARL).

Para cada pago el contratista deberá además acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social integral, presentar informe de gestión y soportes de la ejecución.
Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de satisfacción del objeto contractual, paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad de los bienes.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en razón en este contrato asume EL CONTRATISTA, deberá otorgar caución por un valor equivalente al diez por ciento (10%) de valor total del Contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (06) meses más.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato
- **Garantía pago anticipado:** El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto dado por dicho concepto y su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 18 días del mes de mayo de 2023, por

ORIGINAL FIRMADO

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: J. Barajas. S
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.